

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla: 313 (mixto) 8:10 m y 2:45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla: 315 (mixto) 8 m y 3:25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor: 316 (mixto) 8:30 m y 3:45 t.

Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma 1 sab. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de La Puebla á Palma 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—20,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes á 1. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves á t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 23 Diciembre 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

(Continúa la sesion.)

El Sr. MARTOS: Mas que para rectificar, señor presidente, para cumplir con un acto de cortesía para con el Sr. ministro de Gracia y Justicia, cuyas palabras son en todas circunstancias para mí dignas de meditacion y de respuestas que yo les daría en el día de hoy si no participase de la impaciencia que toda la Cámara tiene por oír al Sr. Cánovas del Castillo. No ha de impedir, sin embargo, este general sentimiento, de que yo participo, que diga algunas palabras al Sr. Alonso Martínez, comenzando por ratificar cuanto tengo dicho y cuanto tengo escrito relativamente á la política de pesimismo.

Estoy seguro de haber dado en la sesion de hoy clarísimas muestras de que en efecto no práctico política pesimista, por lo cual si este consejo del señor Alonso Martínez (el Sr. ministro de Gracia y Justicia: Ruego), si este ruego del Sr. Alonso Martínez que yo recibo con toda atencion y deferencia por ser suyo, se dirigia á que el Sr. Alonso Martínez pudo creer que yo dijese esto, nada tengo que añadir aunque lo considero excusado é incesario, pero si es en respuesta á lo que yo he dicho, mas bien es de aplicar ese Consejo á todos aquellos que entienden que aquí venimos á pedir la revocacion de compromisos que se han podido contraer entre los centralistas y los constitucionales. No, nosotros no venimos á pedir la revelucion y menos el rompimiento de esos compromisos.

Bien es verdad que entiendo yo que no eran dirigidas á mi persona ni á mis discursos las exhortaciones y los recuerdos del Sr. ministro de Gracia y Justicia, basta, pues, con consignar que el Sr. ministro de Gracia y Justicia entiende que ni ahora ni nunca se puede marchar en la direccion y por los planos inclinados que yo indicaba, porque estais, no ya prisioneros de guerra como algunos dijo, estais encadenados al compromiso eterno que contragisteis para tener el poder, que sino no lo hubierais tenido. (Rumores.) Esto ha dicho el Sr. ministro de Gracia y Justicia. Estais encadenados, de suerte que ya no podeis verificar ningun linaje de movimiento. Esto resulta del discurso del Sr. ministro.

De mi estado psicológico, ¿qué he de decir? Su señoría entiende que tengo miedo y le dejo en esa creencia tan lisonjera para S. S. Bien puede pensar eso de mí despues de lo que he dicho esta tarde, y ahora lo pensará con mas motivo, porque no voy á hablar, aunque tenía tentaciones de decir algo respecto á la organizacion de la soberanía, porque me parece á mí que el Sr. ministro de Gracia y Justicia no ha expuesto con exactitud la doctrina de Bluschly, pero en fin, esta es materia de doctrina, esto inspira poco interés, y lo dejaremos para otro día.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica á su vez y dice que los compromisos por la constitucion de 1876 los contrajeron los constitucionales antes de hacerse la fusion.

Hace un exámen sucinto de los artículos 110,

111 y 112 y demuestra que con ellos no es posible la monarquía.

Declara que un día, reinando D. Amadeo, el señor Martos dijo desde el banco azul, que tambien se podia modificar el art. 32 de aquella Constitucion, que era el que establecia la monarquía; y que con esta doctrina no hay monarquía posible.

Recuerda lo del concurso de los conservadores á la legalidad común, de que habló el duque de la Torre en el Senado, é interpela á los conservadores sobre su concurso, no siendo contestado.

Recordando como se hizo la Constitucion de 1876, dice que los conservadores, sin hacer traicion á sus principios, no pueden aceptar la del 69.

Recuerda, asimismo, que los disidentes en Mayo último no hablaban de cambio constitucional alguno, y sólo de que se presentasen leyes reformistas.

El Sr. Labra habla para alusiones: se produce confusion por la impaciencia de oír al Sr. Cánovas, y sólo pudimos entender que para el orador las formas de gobierno no son circunstanciales, y que la monarquía y la democracia son incompatibles.

El señor CANOVAS DEL CASTILLO: Perdonad que á estas horas y despues de tan larga discusion, me vea obligado á molestaros por breves momentos: pero no es culpa mia que no me haya tocado antes.

Yo no creo conveniente para la patria anticipar desde aquí, desde estos bancos y en estos momentos un debate sobre ciertos procedimientos. ¿Que necesidad tengo yo de defender mi bandera cuando la veo izada brillantemente defendida por la elocuente palabra de mi amigo el señor Sagasta y con aplauso de esa mayoría?

Yo he combatido y combatiré siempre la Constitucion de 1869, cuyos artículos 110 y siguientes entiendo yo de la misma manera que los esplicó mi amigo el señor marqués de Sardoal y como los ha interpretado esta tarde el señor ministro de Gracia y Justicia.

Ha llegado á mis oídos que se ha hablado de misterios en la conducta del partido conservador, y como todavia se habla de misterios y hay derecho á pedir claridades, hé aquí lo que me obliga á decir lo que voy á manifestar.

¿No es verdad que al contemplar la masa y la calidad de los eminentes é incomparables oradores de esa izquierda dinástica, que viene á prestar sus servicios á la monarquía, es una imposicion que si no fuera por el respeto del Parlamento, yo llamaria ridicula la de que esa gran obra es consecuencia de un artificio de mi actividad política? ¿No es verdad, que bien merecia la pena de declararse autor del hecho?

(Se proroga la sesion.)

PARTES TELEGRÁFICAS.

Nueva-York 26.—Segun las últimas noticias de Lima, el Congreso peruano ha acordado entablar negociaciones con Chile para la terminacion inmediata de la paz con ó sin Bolivia, con tal de que el Perú continúe conservando su independencia y los recursos necesarios para regenerar al país.

Lyon 26.—Las noticias de Suiza dicen que se nota alguna intranquilidad en algunos puntos, parti-

cularmente en Ginebra y Menchaïel, á consecuencia de las predicaciones de la secta titulada «Ejército de la Salud», cuyos sectarios organizados militarmente, recorren la republica entregándose á las mayores extravagancias, habiendo conseguido hacer algunos prosélitos entre las clases más ignorantes.

El pueblo sensato los rechaza en todas partes, y de aquí que se teman disturbios si aquellos continúan como se proponen, en propaganda.

Londres 26.—Un individuo del Parlamento, Healy, diputado por Irlanda, va á ser reducido á prision por un discurso sedicioso que pronunció en una reunion pública, habiéndose negado á dar fianza carcelaria.

Bucharest 26.—La Cámara y el Senado de Rumania han aprobado el proyecto de ley de revision constitucional, con una ligera enmienda.

Bayona 26.—El buque español «Clara», á consecuencia de una falsa maniobra, embarrancó en la desembocadura del Adur, yéndose á pique.

Toda la tripulacion ha conseguido salvarse.

Panamá (sin fecha).—Segun las últimas noticias de Guayaquil, continua la revolucion en el interior de la Republica del Ecuador.

En Guayaquil no se ha interrumpido el orden, pero las autoridades se niegan á garantizar la seguridad personal de los extranjeros y de sus haciendas. —Fabra.

Madrid 27.—El Consejo de ministros se ha ocupado de los presupuestos próximos, confirmándose se presentarán á las Cámaras sin déficit, quedó terminado el proyecto de ley para el jurado, y aprobóse el referente á policia de imprenta, suprimiendo la pena de suspension para los periódicos, declarándose el gobierno conforme el voto particular del señor Herreros Tejada, proponiendo la fórmula ¿jurais ó prometeis?

Han ocurrido nuevos terremotos en Archena.

Madrid 27.—El general Serrano tomó posesion anoche de la presidencia del Círculo de la izquierda. La concurrencia fué numerosisima; los señores Moret, Linares Rivas, Echegaray y otros pronunciaron elocuentísimos discursos, que fueron reasumidos por el general Serrano. Sostuvo éste los propósitos de seguir adelante con la bandera de la izquierda. Insistió en los propósitos de armonizar las aspiraciones del país, y encareció la lucha frente al partido conservador, dedicó una parte de su discurso á enaltecer el programa de la izquierda, prometiendo que este partido ha de hacer compatible el pueblo con el trono para realizar unidos la libertad, el orden, un gobierno bueno, barato y honrado. Hizo un patriótico llamamiento á todos los políticos indecisos, á fin de que, uniéndose á la izquierda, puedan contribuir á la prosperidad de la nacion, y á conseguir tal objeto deben dedicarse los esfuerzos del partido.

Madrid 27.—Congreso. Apóyanse varias proposiciones sobre construccion de ferro-carriles.

Continua despues la discusion sobre el Código de comercio.

Senado. Prosigue la discusion acerca del proyecto de colonias agricolas.

Ha dimitido el ministro de Marina de Francia. La Cámara discute la cuestion sobre los principes.

Madrid 27.—El señor Carvajal hace varias pre-

guntas al señor Romero Giron sobre el matrimonio civil. El ministro contesta únicamente que solo al Tribunal Supremo corresponde determinar.

El señor Carvajal no se da por satisfecho con la contestacion, y anuncia una interpelacion.

Madrid 27.—Congreso. El señor Maisonnave defiende una proposicion incidental sosteniendo que cabe siempre entablar recursos dealzada contra los acuerdos de las Diputaciones provinciales. El señor Gullon combátela estensamente. En votacion ordinaria es desechada.

Madrid 27.—El académico señor Tubino y los señores Alonso Martinez, Romero Giron y otros representantes de Búrgos han entregado hoy á S. M. el rey los restos del Cid, que poseia el principe de Hohenzollern en Viena, y que han sido recuperados. Se ha verificado la entrega ante la familia real. El rey ha ofrecido al ayuntamiento de Búrgos tan precioso legado.

LOCAL.

EL BENEFICIO DEL SR. GIMENO.

El sábado tuvo lugar en el Teatro el beneficio del primer bajo Sr. Gimeno, habiendo elegido para este dia la zarzuela titulada *La Guerra Santa*.

El resultado de la funcion fué el mejor que podia esperarse, esmerándose todos los artistas que en ella tomaron parte para lograr el mejor éxito posible dando una prueba del cariño que profesan á su compañero.

La señora Martí interpretó y dijo su papel de Sara como ella sola sabe hacerlo, logrando merecer los aplausos que le prodigaron los espectadores.

La señora Pizarro estaba muy bien poseida del papel de Maria sin descuidarse un solo momento.

Tanto en el canto como en la declamacion estuvo muy acertada.

La señora Sabater representó tan bien y tan natural que hizo sentir al público lo que ella aparentaba siendo aplaudida de un modo prolongado.

El señor Moragues, estuvo á la altura en que siempre le han considerado los concurrentes al teatro; imparciales admiradores de las buenas cualidades que este artista posee.

El señor Gimeno, que en nuestro concepto es un buen actor tanto por naturaleza como por estudio, mereció ser muy aplaudido en muchas escenas, cuya justa demostracion le probó lo satisfecho que quedaba el público de su importante papel *Agoreff*.

Los señores Constanti y Roca desempeñaron su parte muy bien.

A los señores Mas, Santes, Sanz y Gomez no se les puede pedir mejor partido que el que sacaron de sus respectivos papeles.

Los coros estuvieron bien y lo mismo la orquesta.

Como estaba anunciado, despues del segundo acto pasó al piano la señorita Emilia, ejecutando con tal maestría y sentimiento *El quinto concierto clásico* de J. M. Hummel, que le mereció una ovacion completa y un general aplauso, dando ella las gracias por esta distincion, recitando al piano una sentimental poesia de una poetiza española, que le proporcionó otro nutrido aplauso.

Al beneficiado se le hicieron los siguientes regalos: Una corona de plata, una botonadura de oro, un album para retratos de piel de rusia, una petaca de idem con sus iniciales de plata, una fosforera del mismo metal.

La señorita Emilia fué obsequiada con los siguientes objetos, unos pendientes de oro y perlas, una sortija de oro, una pulsera de plata, un par de floreros, un magnífico ramo de flores y una bonita caja de dulces.

Reciban tanto el señor Gimeno como su simpática hija la felicitacion por el éxito que lograron y el lauro que merecieron en la noche de su beneficio.

Anteayer tuvo lugar en los salones del Conservatorio el segundo baile de la serie que esta sociedad dará durante el presente Carnaval.

La concurrencia fué numerosísima, notándose

lujosos disfraces que llamaban la atencion por el buen gusto con que habian sido contruidos y la gracia con que eran llevados.

El célebre aeronauta capitán Mayet ha sido víctima de su arrojo estrellándose sobre un tejado en su última ascension.

Lo deploramos.

Segun datos que publica un periódico francés el año pasado se han consumido en tabaco en aquel reino la friolera de 363 millones de francos.

Esta importante cantidad ha sido invertida del modo siguiente:

•Cigarros de la Habana, 2.500.000 francos.

Puros fabricados en Francia, 58 millones.

Cigarrillos hechos en Francia, 16 millones.

Tabaco en polvo (rapé) 68 millones.

Tabaco para macar, 9 millones.

Tabaco picado, 100 millones.

Lo cual constituye los 363 millones dichos; advirtiéndose que no se hallan incluidos 50 millones que importó el tabaco que se vende en las zonas fronterizas para disminuir en parte el contrabando.

La calle de Serra y Formiguera está todos los dias á las dos de la tarde, convertida en campo de agramante por una porcion de chiquillos que pasan el rato tirándose piedras.

Lo recomendamos al Sr. Alcalde para que lo escriba en la hoja de servicios del tranquilo municipal encargado de sostener el orden en aquel barrio.

¿Qué remonona está ayer «La Opinion!» Conócese que dicha señora frecuenta los bailes de máscaras, pues nos endilga un par de aquellos sueltecillos, que huelen á bromita desde media legua.

Habla de faltas que cada dia ella comete en el trastueque de letras, añadiendo que le copiamos mal, como si pudiéramos perder el tiempo en copiar sus parranfillos. Buena, linda y remigalda señora, trasladaremos á los cajistas sus advertencias.

¿Quedará así satisfecha la exelentísima señora?

Y continua «La Opinion» estampando falsas suposiciones. Continúa diciendo «que nosotros no la perdonaremos nunca el que dos de sus prohombres no nos apoyaran en un pueblo importante,—y dale con el pueblo importante—y que de aquí provenie nuestra rabieta.»

Lo que dejan traslucir los prohombres de *La Opinion*, repitiendo tan falsas suposiciones, es el espíritu mesquino que guia su conducta y actos políticos.

La Academia de medicina y cirugía celebrará el dia 31 de los corrientes la sesion pública inaugural del presente año, leyendo el discurso de reglamento el socio numerario D. Gabriel Martorell, La sesion tendrá lugar á las seis de la tarde.

Mejor informados, sabemos, que uno de los dos vapores llegados ayer es griego de nacion y no inglés, como dijimos; pudiendo añadir, que es el primer buque de vapor mercante de aquella bandera, que ha fondeado en nuestro puerto.

Entre los numerosos pasajeros que salieron ayer con el vapor «Palma» para Barcelona, encontrábase los conocidos artistas paisanos nuestros, señores Ordinas y Sabater.

Observamos que la direccion habia atendido á nuestras observaciones, teniendo colocada la plancha de pasajeros, que sube al alcazar.

¿Harán lo propio los demás vapores? Veremos.

El sábado pasó á mejor vida el antiguo Escribano, del Juzgado del distrito de la Lonja, y que fué durante años de Rentas, D. Miguel Villalonga que estuvo encargado de estender las diligencias en el proceso que se siguió á nuestro Director por un suelto.

Acompañamos á la familia del finado en su justo dolor.

Copiamos con gusto de «La Opinion» lo siguiente:

«Estamos de enhorabuena.

Nuestro querido amigo y paisano el distinguido pintor Ricardo Anckérman, acaba de obtener el primer premio en el certámen abierto por la Junta de Obras de la Universidad de Barcelona para la ejecucion de la misma cuyo dibujo presentó nuestro amigo con el lema de Amor, Fortuna y Gloria, que por rara coincidencia serán los tres asuntos que representarán los lienzos murales que han de colocarse en los lunetos del Círculo Mallorquin.

Felicitemos de todas veras y con el mayor entusiasmo á nuestro distinguido paisano, y al país que ahora en Anckérmann y antes en Bauzá vé coronado el talento de dos de sus hijos.»

Reproducimos de nuestro apreciable colega «El Demócrata» la siguiente piramidal noticia:

«Se nos acaba de asegurar á última hora, que se están repartiendo á domicilio los nombramientos de los trece consejales elegidos por el gobernador interino, para completar el ayuntamiento de Palma.

Ignoramos los fundamentos de la noticia, pero caso de resultar cierta, algo *gordo* debe haber ocurrido cuando con tanta prisa y sigilo se ha llevado á cabo una medida de suma trascendencia.

Lo que fuere sonará.»

Parece que han sido multados algunos Alcaldes por no haber remitido al Gobierno de esta provincia las contestaciones á los reparos ofrecidos á la Seccion de cuentas municipales.

Dice un colega que el entendido literato y distinguido catedrático de este Instituto Provincial don José Luis Pons y Gallarza, dará el domingo 11 de Febrero próximo una conferencia en la Sociedad Arqueológica Luliana.

Ha fondeado en el puerto de Palma un vapor Griego siendo portador de madera.

Recomendamos á las señoras aficionadas á llevar vestidos ó adornos de color verde, la lectura del siguiente suelto tomado de un periódico, y que trasladamos á nuestras columnas por la suma importancia que envuelve.

Dice así:

En Inglaterra hay una verdadera cruzada contra los vestidos y los adornos de color verde, al que las inglesas eran muy aficionadas. Segun un análisis científico é irrecusable, en los bailes cada señora vestida de verde desprende 20 granos de arsénico de modo que la atmósfera se envenena, y la jaqueca, la hinchazon de los ojos y otros síntomas que se experimentan al otro dia, y que se atribuyen al cansancio y al calor, son resultado del arsénico que se respira.

Copiamos de «La Union Obrera Balear» lo siguiente:

«*El Ancora* como siempre celosa del monopolio que pretende ejercer sobre las mujeres, muéstrase airada, inconveniente y en una palabra tal cual es, permitiéndose apreciaciones ofensivas contra las que en las conferencias celebradas en el local que ocupa la *Union Obrera Balear*, representaban el sexo femenino.

Tratábase allí de la instruccion de la muger, asunto que preocupa hoy á las sociedades modernas, tratábase de mejorar la suerte de la bella mitad del género humano, y el *Ancora*, que se titula tradicionalista, rompiendo en un arrebató de ira las inveteradas tradiciones del caballeresco carácter español, dirige frases insultantes al sexo débil, olvidando que quien insulta y ofende á una muger no merece se le considere como hombre. A bien que en este caso no debemos olvidar que el *Ancora* viste faldas, y en tal concepto le concederemos como neutra, las consideraciones que siempre nos ha merecido el sexo femenino,

limitándonos á significarle que cuando trate algun asunto, tenga presente entre otros preceptos de buena educacion, el octavo del decálogo y que no olvide que cada vez que ha organizado alguna manifestacion carlo-mística-religiosa masculina ó femenina sus adversarios no han incurrido en los deslices é inconveniencias en que con tanta frecuencia incurre nuestro colega.»

Extracto del «Boletin Oficial» número 2491:

El Gobierno civil publica el estado demográfico sanitario correspondiente a la semana 50

El mismo Gobierno hace saber que el Ayuntamiento de Felanitx tiene acordado la construccion de una carretera que enlace la de Manacor con la de Son Prohens, para lo cual se ha de proceder á la declaracion de utilidad pública, á fin de que los particulares interesados puedan presentar sus reclamaciones.

El mismo Gobierno publica la relacion de los propietarios que puedan tener interés en la expropiacion que ha de hacerse para el cuarto trozo de carretera de Palma á Sóller, dentro el término municipal de esta villa.

Tambien publica otra lista referente al terreno que ha de ocuparse en el término de la villa de Artá por la construccion de obras en un trozo de carretera de segundo orden de Palma á Capdepera.

El Ayuntamiento de Palma publica el acuerdo y tarifa de los derechos que se han de satisfacer al Ayuntamiento por el levantamiento de empedrados para componer las cañerías,

El Juzgado de 1.ª Instancia de Inca saca á pública subasta por término de 20 días una casa situada en la villa de Pollensa y calle de Sto. Domingo número 13 propia de don Guillermo Reus y Cánaves, cuyo remate tendrá lugar el 10 de febrero próximo á instancia de don Gabriel Feliu.

El mismo Juzgado publica la cédula de notificacion, en virtud de la cual se hace saber á D.ª Isabel Maria Borrás y Alcover que ya no se le harán notificaciones referentes á su hijo Pedro José Gelabert y Borrás por haber éste entrado en su mayor edad, y esto, á instancia de don Miguel Reinés y Homar en juicio ordinario sobre actos ejecutados y contratos estipulados por éste.

El Juzgado municipal de la Catedral publica los estados de nacimientos y defunciones ocurridas durante la segunda decena del corriente mes.

El de Ibiza publica un auto de ejecucion recaido en autos ejecutivos que sigue D. Luis Oliver Ribas contra D. Juan Ramon Loaina y Tur y D.ª Manuela Llobet y Tur sobre pago de cantidad.

El Fiscal militar del Batallon de Reserva de Palma de Mallorca cita, llama y emplaza por tercer edicto á Manuel Alcina Davia, contra quien se han publicado otros dos edictos por causa de desercion.

La universidad de Barcelona publica varias vacantes de escuelas de niños y niñas ocurridas en la provincia citada que se han de proveer por concurso traslado.

Por el Ministerio de Hacienda se expide la real orden de 6 de diciembre anterior resolviendo varios puestos sobre intereses que han de cobrar y frutos que se han de abonar durante los plazos en que se hace efectivo el precio de las fincas subastadas á particulares procedentes de Bienes nacionales, cuando hubiesen sido anuladas las ventas.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el día 26 Enero 1883.

Aprobada el acta de la anterior se autorizó la reparacion de una fachada de la calle de la Bolseria y la recomposicion de una cañeria que atraviesa la calle de la Hariua.

Previo dictámen de la Comision de obras se acordó no alterar el proyecto de alineacion de las calles de la Bolseria y de Monserrat.

Se acordó desarrollar el espediente de ensanche de la calle de Cererols.

Se acordó oficiar de nuevo á la Comision de Monumentos para que se sirva precisar el caracter histórico ó artistico del alero de la casa número 26 calle de

la Calatrava y escitar el celo del señor Alcalde para que se reproduzca fotográficamente la fachada de dicho edificio cumpliendo así un acuerdo del Ayuntamiento, no suspendido ni apelado.

Se aprobó el proyecto de un camino vecinal desde Genova á Portopi.

Se acordó suprimir el deposito de aguas de la calle de la Herreria por ser inutil para el aborto público y se resolvieron otros asuntos de aguas de interes particular.

Se acordó que la Comision de obras informó una proposicion para que el Ayuntamiento reponga á costas de los particulares los empedrados que estos levantan.

Se acordó dar las mas espresivas gracias á las personas que han contribuido con sus servicios á estirpar la viruela.

Se acordó no efectuar para este año subasta para el suministro de nieve á los enfermos atendido lo adelantado de la estacion.

Se acordó admitir por espacio de 20 dias las reclamaciones contra las espropiaciones forzosas por causa de utilidad pública de un terreno situado en las afueras de la Puerta de San Antonio y del solar que ocupaba el antiguo Cementerio de la Vileta.

Se concedió el permiso necesario para la instalacion de una fábrica á vapor en la calle de Bobians.

Se desestimó una peticion del Maestro de la escuela de niños del Molinar para que se le abonara cierta cantidad por alquiler de una casa.

Se enteró de un dictamen de la Comision de Hacienda en el que manifiesta la imposibilidad de presentar la distribucion de fondos mensual, por no haber existencia en Caja.

Se acordó gratificar á D. Antonio Henales por el tiempo que ha desempeñado el destino de Maestro de Ceremonias.

Se acordó adelantar con cargo al capitulo de Imprevistos la cantidad de 1.650 pesetas para la suscripcion á tres acciones al Banco de España, que corresponden á los 15 que posee la Junta de Carceles.

Se aprobó el ante-proyecto de un camino vecinal desde la Fábrica del gas hasta el Boutimal.

Se acordó no haber lugar á deliberar respecto á una solicitud de D. Sebastian Pou y Bordoy suplicatoria de que se le reponga en el cargo de Peon Caminero.

Se nombró á D. Antonio Comas y Pons y D. Rafael Busquets Oliva, Peones camineros de este Ayuntamiento.

Se acordó en principio ó propuesto del Sr. Rosselló D. Alejandro, que el Ayuntamiento tome la iniciativa para que la industria Balear concurra á una esposicion de este género, que tendrá lugar en Madrid el próximo mes de Setiembre y que la Comision de Fomento en union del Sr. Rossello, emita dictámen sobre este asunto.

Se levantó la sesion.

TEATRO PRINCIPAL. COMPANIA LIRICO-DRAMATICA. 5.ª DE ABONO DE LA 11.ª DECENA. A beneficio del primer tenor cómico D. PEDRO CONSTANTÍ.

Gran funcion para el **Martes 30 de Enero de 1883.** Ultima definitiva representacion del grandioso drama lirico en 3 actos y ocho cuadros letra del malogrado poeta don L. Eguláz y música del eminente maestro D. M. Fernandez Caballero, titulada

EL SALTO DEL PASIEGO. Entrada general 0'99 pts.— Al Paraiso, 0'75. pts.— Medias entradas, 0'40 pts.

A las 7 y 1/2.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE PALMA DE MALLORCA.

Esta Academia se rennirá en sesion pública el día 31 de este mes á las seis de la tarde para inaugurar las sesiones de este año, leyendo el discurso de reglamento el Sr. socio numerario D. Gabriel Martorell.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 30 de Enero de 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

COMPANIA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas de esta Compañia para la Junta General extraordinaria que se celebrará á las once del día 2 del próximo Febrero en el local que ocupa la Junta de Agricultura y Comercio para darles cuenta del resultado de la comision nombrada por la Junta general el 14 del corriente.

Palma 19 Enero 1883.—P. A de la J. de G.—El Administrador, Cosme Bauzá.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 28 de Enero de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	1	2	3	3	»
Lanares	33	17	50	5	00
Cabrias	»	»	1	»	10
Cerdosas	1	«	1	«	50
TOTALES	35	20	55	8	60.

Palma 29 de Enero de 1883. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 29 Enero.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-BOLSO.		O/O nominal.	VALOR DE LA ACCION
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	500	90'00	450'00 D
Agricola de Manacor	500	50	25	75
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Baleia (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina	100	100	103'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinicola Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29.

Interior contado	61.05.
Exterior id.	64.90.
Bonos id.	00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ⁸ Interior con cupon	61.25.
Banco España cupon cortado	00.00.
Billetes hipotecarios sin cupon	96.75.
Acciones Banco España nuevos	268.00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ⁸ Interior. cupon cortado	00.00.
Coloniales. cupon cortado	74.00.
Ferro-carriles Norte España	00.00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Apicante	00.00.
Almansas	00.00.
Ebros	00.00.
Orenses	00.00.
Noroestes	00.00.
Francias	00.00.

PALMA.

3 Interior	00.00.
4 p ⁸ cupon cortado	61.15.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 4 45 t.

Recibido á las 6 5n .

En el Congreso léese el proyecto de ley de imprenta.

Los ministros de Estado, Guerra y Marina de Francia han dimitido: los restantes presididos por Falleres se han presentado á las Camaras apoyando el dictamen de espulsion de los príncipes de la familia Napoleon.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

Sociedad Anónima de Depósitos y Amortizaciones
Rambla Santa Mónica, 16 principal. Barcelona.
CAPITAL SOCIAL

1.000,000 de pesetas.

Verificado en el día de hoy, por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo á los Estatutos de dicha Sociedad, un sorteo para las series distintas de la G, han sido designados para amortizarse los Bonos cuyos números y series se expresan á continuación:

SERIE A

425 1142 1356 1439 2681 3155 4386 5046
5574 5996 6206 6529 6672 6805 7397 7791
7932 8103

SERIE B

443 873 2570 3340 4619 5783 7162 8170
8396 8574 9720 9755

SERIE C

347 1126 1201 1881 2322 2720 4529 4596
5115 5446 6310 6553 9112 9544

SERIE D

59 401 4323 4461 4475 4780 5852 5975
6223 6569 7552 7805 8365 8447 8978 9537

SERIE E

200 1193 1754 2988 3076 4049 5829 5950
6382 6446 6742 7267 7621 9902

SERIE F

103 730 1048 1309 1465 1661 2386 2604
2891 3424 4132 4847 4875 5810 5834 7426
7564 7578 8373 9195 9740

SERIE H

896 2270 2588 3068 3398 4036 4464 4818
6704 8215 8427 9587

SERIE I

182 340 1226 2099 2765 3392 5996 6080
6179 6398 7084 7233 9258 9439 9497

SERIE J

2377 2950 3340 3750 4153 6393 6866 8553
8565 8898 9366 9411

SERIE K

1494 2310 3246 4765 4941 5359 7489 7938
8059 8650 9011 9387 9409 9536 9649

Los poseedores de dichos Bonos pueden pasar á cobrar las 100 pesetas importe de la amortización al Centro social, Rambla de Santa Mónica, 16 principal, todos los días no festivos, de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde; y á Casa de los Corresponsales y Agentes de España y el extranjero.

El Señor Director de la *Banque de Beziers*, en Beziers (Francia) está encargado de efectuar el pago á los tenedores residentes en Francia.

El siguiente sorteo tendrá lugar el 28 de Febrero de este año.

1.º Sobre Bonos de cada serie G, la cual será enteramente amortizada por 100 pesetas por cada bono en 4 años por sorteos trimestrales hasta 30 de Junio de 1886.

2.º Sobre los bonos de las otras series, según la proporción y progresión de su amortización; Y el extracto de cada sorteo se circulará conveniente; insertándose, además, en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de Barcelona.

Barcelona 15 de Enero de 1883.

El Comité directivo, Francisco R. de Moncada.—Gabriel Sebastián.

VENTA

de muebles en muy buen estado.

Por ausentarse su dueño los hay de varios clases en la calle de la Cofradía número 17 en la misma casa se pueden ver todos los días desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde. 5—1

RAMOS Y FLORES

Jardín del Socorro, número 46.

Así pues, tengo el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores el presente anuncio, seguros de que los precios serán sumamente económicos. El número suficiente de variedades para formar buenos jardines, tanto en Arbustos como en Jardinería. Eucaliptus al que tan recomendados son en todas partes, los hay de 3 metros y medio de altura y de grande desarrollo y pebre boners de 3 metros de altura y cultivados con masetas. 4—3

VALDEPEÑAS, LEGÍTIMO

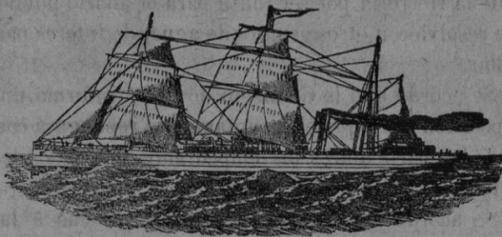
BODEGA GALDENT
Cuesta de Sto. Domingo 3.

Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella, sin casco, y á dos y medio el litro. Núm. 20—18

NODRIZA.

Se necesita una de buenas circunstancias y la leche de unos 10 meses, para criar en casa de los padres de la criatura. En esta imprenta informarán. 12

T. M.



FIVALLER

El acreditado vapor saldrá del puerto de Barcelona para los de

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

el 31 del corriente y de Valencia del 3 al 4 de Febrero próximo.

Admite carga y pasajeros para los espresados puntos.

Para su despacho y demás informes, dirigirse á su consignatario D. Rafael Pomar, Monjas 18. 15—13

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden, tanto en junto como por separado dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radican en la calle de los Hostales. Informará el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, núm. 10, piso 2.º 22

AVISO IMPORTANTE.

BIBLIOTECA MUSICAL.
5 JOVELLANOS 5.

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir una gran variedad de bailables para orquesta á precios sumamente económicos, además infinidad de piezas para canto y piano entre las que figuran las nuevamente publicadas en Madrid, de la zarzuela Fiesta Nacional, y el Vals de los Mosqueteros Grises.

Gran colección de bailables para piano, entre ellos, los Sucesos Polka de los imposibles, Consuelo, As de Copas, Uno dos, y otros de lo mas escogido del repertorio moderno.

Un gran surtido de cuerdas de guitarra, violín y demás instrumentos de las principales fábricas Nacionales extranjeras.

5 JOVELLANOS 5. 4

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno. 30

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en esta Sucursal el día 25 de Febrero próximo, en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos.

En la portería de este edificio queda fijada la lista de los Sres. Accionistas á quienes corresponde el derecho de asistencia al acto, que son los que, con tres meses de antelación al día designado sean poseedores de 10 ó más acciones según la modificación introducida en el citado artículo.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en esta Secretaría ocho días antes del día de la celebración de la Junta, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento.—Palma 21 de Enero de 1883.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA de Ahorros.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del art. 23 de sus Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 31 del corriente á las siete de la noche en el edificio que ocupan las oficinas de la sociedad calle de S. Bernardo núm. 16.

Los Sres. accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones, pudiéndolo verificar hasta una hora antes de la señalada para la reunión.

Palma 16 de Enero de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos la Junta de Gobierno de esta compañía convoca á la general para celebrar la sesión ordinaria del corriente año el día 15 de febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el art. 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesión deberán depositar previamente sus títulos en la caja social y á este fin quedan señalados los días 12 y 13 del mismo Febrero de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los Sres. accionistas. Palma 16 de Enero de 1883.—El Presidente, Gabriel Alzamora.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Manuel Guasp.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS.

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.^a plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta.—Palma. 62

COMPañIA CURTIDORA

é industrial.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor del artículo 9.º de los estatutos de esta Compañía se avisa á los Sres. accionistas de la misma el pago del 5.º dividendo pasivo de un 5 p^o del valor nominal de sus acciones que se hará efectivo del 22 al 31 del corriente en las oficinas de la sociedad.

Palma 8 Enero 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de beneficencia.

Por acuerdo de la Junta Protectora se abre el pago del primer dividendo pasivo de un 25 p^o del valor nominal de las subvenciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Asociación,—calle de San Pedro Nalasco número 5 principal—desde el día 15 al 28 de Febrero próximo. Palma 23 Enero de 1883.—El Director, Alejandro Rosselló.

BANCO DE ESPAÑA DELEGACION DE CONTRIBUCIONES

Agencia de la Capital.

Desde el día 1 al 5 del mes de Febrero próximo tendrá lugar la cobranza de la contribución Territorial, Industrial é Impuesto equivalente á los de la Sal correspondiente á al tercer trimestre del actual año económico. Los cobradores de esta Agencia recorrerán el domicilio de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde cobrando además los atrasos y trimestre corriente de 12 á 2 de la tarde en las oficinas de la Agencia establecidas en la Sucursal del Banco de España.

El cobrador del distrito de las afueras verificará el cobro en el propio local desde las 9 de la mañana á las dos de la tarde. Palma 26 Enero 1883.—El Agente, Pascual Escuder.

CALZADO SUPERIOR.

Completa NOVEDAD en zapatos de todas clases y escogidos materiales, amoldados á los mejores figurines nacionales y extranjeros.

Bonito surtido de polacas, imperialistas, botas, polonesas y brodeguines, para señoras y niños.

Botines y zapatos para caballero.

Zapatería EL SIGLO.

19. Libertad, 19.

(FRENTE LA GLORIETA.)

Palma. 3

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edición.

Último drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigirse los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREALES, sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado.

Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelera 19.

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno. 11

Para Puerto-Rico y La Habana.

con escala en

MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá DEL PUERTO DE PALMA sobre el 10 del próximo febrero el vapor trasatlántico de gran marcha y porte

CRISTOBAL COLON

para donde admite carga y pasajeros.

Con anticipacion se anunciará la salida fija que será invariable.

Para informes Sans y Pierrar. Conquistador 7. 9

¡AGRICULTORES!

APROVECHAD LA OCASION.

En Artá hay en venta á precios módicos plantío de algarrobos, manzaneras de superior clase, y perales de pié franco para ingertos de las variadas conocidas con el nombre de *La Nau*. Para los pedidos verse con Pedro Lliteras (a) Ferreros de la calle Mayor.

CONSERVATORIO BALEAR

de Artes Letras y Ciencias.

Queda abierta la matrícula á las cátedras de lenguas Alemana é Italiana.

Las condiciones bajo las cuales serán admitidos los alumnos están de manifiesto en Secretaría, todos los días laborables de 8 á 9 de la noche.

Palma 21 Diciembre de 1882.—El Secretario general Juan Oliver y Femenia.

SE ALQUILA una tienda con habitaciones y pozo. Calle de Valseca 22.

Darán razon calle de la Concepcion número 14. 50

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San PEDRO NOLASCO fdr. A. G. en la Merced.

JUBILEO DE CUARENTAÑAS.

Se gana en Santa Eulalia.

PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.